



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2011

“por medio de la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes del los programas de Administración de Empresas y Economía ”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que Los siguientes estudiantes, del programa de Administración de Empresas solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Administración de Empresas, para el primer período académico de 2012

NOMBRE	CODIGO
Gabriel Eduardo Becerra Pérez	51892532111
María Claudia Fernández López	5181103101253
Breiner Julio Tete Altamiranda	51992559819
Jorge Armando Arroyo Martínez	1102819170
María Paz Buendía Pérez	51890082677878
Fredy Rodríguez Manrique	5181102812232
Greicy Lorena Díaz Anaya	5181100542645
Ana Silvia Del Toro Herazo	51890040660010
Keily Lucia Vergara Álvarez	51890121350431
Yoenis Margarita Hernández Hernández	1100336396

Que Los siguientes estudiantes, del programa de Economía solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Economía, para el primer período académico de 2012.

NOMBRE	CODIGO
Magaly del Carmen Ochoa Escobar	511292103129712
Yereis Paola Amaya Martínez	51121102831606
Gilmar José García Salcedo	93031222280
Mariam Carolina Ayus Hernández	51121069467115
Nohemy Contreras González	51891071762098

Que En sesión de Consejo de Facultad del día 2 de diciembre de 2011 se presentó la verificación hecha con el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico sobre los promedios académicos de los estudiantes relacionados, el cual les habilita su permanencia en los programas de Administración de Empresas y Economía.

Que Verificado el cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del reglamento estudiantil Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **032** DE **2011**

“por medio de la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes del los programas de Administración de Empresas y Economía ”

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar el reingreso al programa de Administración de Empresas para el período 01 de 2012 a los siguientes estudiantes

NOMBRE	CODIGO
Gabriel Eduardo Becerra Pérez	51892532111
María Claudia Fernández López	5181103101253
Breiner Julio Tete Altamiranda	51992559819
Jorge Armando Arroyo Martínez	1102819170
María Paz Buendía Pérez	51890082677878
Fredy Rodríguez Manrique	5181102812232
Greicy Lorena Díaz Anaya	5181100542645
Ana Silvia Del Toro Herazo	51890040660010
Keily Lucia Vergara Álvarez	51890121350431
Yoenis Margarita Hernández Hernández	1100336396

ARTICULO 2° 1° Autorizar el reingreso al programa de Economía para el período 01 de 2012 a los siguientes estudiantes

NOMBRE	CODIGO
Magaly del Carmen Ochoa Escobar	511292103129712
Yereis Paola Amaya Martínez	51121102831606
Gilmar José García Salcedo	93031222280
Mariam Carolina Ayus Hernández	51121069467115
Nohemy Contreras González	51891071762098

Se les manifiesta además, que deben acogerse al Calendario de matricula expedido por el Consejo Académico y además deben acogerse al Plan de Estudio vigente, y al horario establecido por la Facultad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ARTÍCULO 2°. La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sincelejo, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2011

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario